

Código Expediente: 0227-68

Código RMN: GGMA-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MALDONADO MALDONADO MARTHA MALDONADO VILLAMIZAR JOSE HOLMES ARIAS PORTILLA LUIS MARIA COTE GAMBOA LUIS RAMIRO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SURATÁ	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-04-2020	14-02-2011	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. EXCLUIR del Trámite de la Licencia de Explotación No. 0227-68, al señor ULPiano MALDONADO MELO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRB-0165 del 3 de septiembre de 2010.
24-04-2020	14-02-2011	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. Se declara surtido el trámite del aviso y perfeccionada la CESION PARCIAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES de la Licencia de Explotación No. 0227-68 solicitada por los señores JOSE HOLMES MALDONADO VILLAMIZAR, LUIS MARIA ARIAS PORTILLA y LUIS RAMIRO COTE GAMBOA, en su calidad de titulares, cada uno en un 3,5714% a favor de MARTHA MALDONADO MALDONADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.831.470. PARAGRAFO. Por consiguiente, quedan como beneficiarios y responsables de las obligaciones que se deriven del citado título minero los señores JOSE HOLMES MALDONADO VILLAMIZAR con un 14,2986%, LUIS MARIA ARIAS PORTILLA con un 21,3986%, LUIS RAMIRO COTE GAMBOA con un 21,3986% y MARTHA MALDONADO MALDONADO con un 42,8842%. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRB-0218 del 28 de octubre de 2010.
24-04-2020	17-12-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR el nombre del señor LUIS RAMIRO COTE GAMBOA identificado con cedula de ciudadanía No. 91.266.747 en el Registro Minero Nacional, titular de la Licencia de Explotación No. 0227-68, de tal forma que el apellido "COTE" registre de esta manera. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001202 del 29 de junio de 2017.
24-04-2020	17-12-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el encabezado del Certificado de Registro Minero Nacional de la Licencia de Explotación No. 0227-68, de tal forma que registren como titulares los señores LUIS RAMIRO COTE GAMBOA identificado con C.C.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. 91.266.747, LUIS MARIA ARIAS PORTILLA identificado con C.C. No. 13.819.784, JOSE HOLMES MALDONADO identificado con C.C. No. 5.773.585 y MARTHA MALDONADO MALDONADO identificada con C.C. No. 37.831.470; es decir, se eliminan las personas ORLANDO MALDONADO MALDONADO y ESTEBAN VILLABONA ELACIO, identificadas con C.C. Nos. 91.274.046 y 91.266.543 respectivamente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001202 del 29 de junio de 2017, modificada mediante la Resolucion No. 000843 del 15 de octubre de 2019